



OCTUBRE
20. 2018



RETO ENDURANCE PEROTE

CATEGORÍAS
30, 60 Y 80 KM

CONVOCATORIA



Asociación Mexicana
de Endurance Ecuestre



endurancemexico



Hípico La Primera
KM 3, Carretera Perote-Villa Aldama
SN Numero Villa Aldama 91340, Mexico

La Asociación de Endurance Ecuestre, tiene el gusto de convocar a todas las Asociaciones, Grupos, Clubes, Escuelas, Academias, Federaciones Nacionales que forman parte del Grupo V FEI y personas interesadas en la Equitación a participar en el Concurso Nacional de Endurance.

Esta convocatoria busca normar y guiar el buen desarrollo de esta disciplina, dentro de los parámetros que establece la Federación Ecuestre Internacional.

El presente documento proveerá la información administrativa y técnica que será de utilidad para los entrenadores, amazonas y jinetes.

I. INFORMACIÓN GENERAL

Información general	
Altura sobre el nivel del mar	2400 msnm media
Humedad relativa	30%
Temperatura mínima	6.5° centígrados
Temperatura máxima	18° centígrados
Temperatura promedio	12.2° centígrados
Precipitación	65mm media mes de Octubre
Probabilidad de Precipitación	54% promedio para el mes de Octubre
Fecha del evento	20 de Octubre 2018
Categoría convocada	30 km 60 km 80 km

II. CONDICIONES GENERALES

Base legal	
FEI ANTI-Doping Rules for Human Athletes (ADRHA), based upon 2015 WADA Code, Effective 1st January 2015	
Equine Anti-Doping And controlled Medication Regulations (EADMC), 2nd Edition, eff 1 Jan 2016	
The FEI Rules for Endurance Riding, 9th Edition, effective 1 January 2017	
Términos expresados en la presente convocatoria	
Todos los caballos de todas la categorías deben presentarse a chequeo veterinario	

III. ROGRAMA DE COMPETENCIA

Fecha	Hora	Evento	Lugar
Hasta el 13 de Oct	11:55pm	Inscripción Nominal	Adee
Hasta el 19 de Oct.	11:55pm	Inscripción Extemporánea	
19/10/2018	14:00	Recorrido de Ruta	Hípico El Primero Cerro de León, Ver
	19:00	Reunión Técnica	
20/10/2018	07:00	Inicio de Inspección Veterinaria	Campo Base Hípico El Primero
	08:00	Salida 80 km	
	16:00	Premiación	

★ *Best Condition: 1 hora después que termine el primer jinete en cada categoría*

IV. OFICIALES Y ATLETAS

Jurado de campo	
Presidente del Jurado de Campo	Ana Lucia Franco
Delegado Técnico	Rocio Galan
Miembro de Jurado de Campo	Por definir
Cronometrista	Nelly De La Rosa
Steward	Miriam Alva Trujillo
Asistente de Steward	Por definir
Presidente de Comisión Veterinaria	MVZ Alejandro Taylor
Juez de Comisión Veterinaria	MVZ Raquel Fentanes
Juez de Comisión Veterinaria	MVZ Francisco Montes
Médico Tratante	Por definir
Herrero	Por definir
Médico	Paramédicos Ambulancias

V. CONDICIONES ESPECÍFICAS

Categoría	Pre-Requisitos
80 km	Abierta para Jinetes y Amazonas mayores de 14 años de edad, debidamente avalados por la Asociación de Endurance. Caballos mayores de cinco años
60 km	Abierta para Jinetes y Amazonas, debidamente avalados por la Asociación de Endurance. Caballos mayores de cinco años
30 km	Abierta para Jinetes y Amazonas de todas las edades. Caballos mayores de cuatro años

Pruebas Convocadas	Máximo de Participantes
Individual	Abierto

Hospedaje	Costos de Hospedaje
HOTEL DMH Cerro de León, Veracruz Frente a la sede del evento Tel 01 282 831 7066	\$300 MXN



Tipo de terreno

Las fases de competencia se desarrollarán a través de caminos públicos con topografía predominantemente montañosa, moderada elevación. Los caminos son vehiculares con piso firme, poca piedra tipo tepetate, junto con veredas entre bosques de pinos. Se encontrará moderada carga vehicular. Cada fase se cursará por el recorrido establecido y deberá pasar por los comisarios de control.

80 km	
Distancia total:	80 kilómetros Tres fases: 30 km descanso 30 mins, 30 km descanso 40 mins, 20 km <i>64 pulsaciones por minuto</i>
Hora de Salida:	8:00 am


60 km	
Distancia total:	60 kilómetros Tres fases: 30 km, 15 km, 15 km, <i>60 pulsaciones por minuto</i>
Hora de Salida:	9:30 am

30 km	
Distancia total:	30 kilómetros Tres fases: 10 km, 10 km, <i>56 pulsaciones por minuto</i>
Hora de Salida:	10:30 am

****NOTA.- Las fases y horarios de salida pueden cambiar, previo aviso.

Puerta Veterinaria (VET GATE)	
Tiempo máx. de Recuperación en Vet Gate (todas las categorías)	20 mins
Tiempo max. de recuperación FINAL (todas las categorías)	30 mins
Pulsaciones máx.	80 km 64 ppm 60 km 60 ppm 30 km 56 ppm

VI. INSCRIPCION DE JINETES

Inscripción		
Las inscripciones pueden hacerse a través del sistema Boletópolis en línea, www.retoperote.boletopolis.com con cargo vía Paypal, VISA, MASTERCARD y AMERICAN EXPRESS en puntos de venta OXXO tarjeta 421316608630270 reportar pago con comprobante, nombre de jinete, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono por whatsapp al 2225888983 o al		
Categoría	80 km.....\$1,200	80 km.....\$1,400
	50 km.....\$900	50 km.....\$1,100
	30 km.....\$600	30 km.....\$800
	Menores de 14 años \$400	Menores de 14 años \$400
	Fecha Límite Inscripción Nominal: 13 Octubre 2018 a las 11:55pmt Fecha Inscripción Extemporánea Final: 19 Octubre 2018 a las 11:55pm	

VII. PREMIACIÓN

Reconocimientos
Se entregará trofeos y moñas para los primeros 3 lugares de cada categoría. Trofeo y moña al caballo con mejor condición de cada categoría.
Se entregará medallas a todos los participantes que terminen su prueba satisfactoriamente

VIII. RESPONSABILIDAD

Comité Organizador
El Comité Organizador, proveerá cierto número de caballerizas para las personas que hagan sus inscripciones nominales con solicitud de corral con un costo de \$1,500.
El Comité Organizador, El Cuerpo de Jueces, Veterinarios y Dueños de Fincas, no se hacen responsables por accidentes que sufran los caballos, jinetes, espectadores y bienes muebles e inmuebles en los días de los eventos.

IX. DISPOSICIONES

Disposiciones Generales

Todos los jinetes deberán presentar sus caballos a Inspección Veterinaria antes de la hora de cierre de vet gate (zona veterinaria en el campo base) bajo pena de descalificación.

Todas las horas serán calculadas en base al HORARIO OFICIAL del Comité Organizador.

Es potestad del Jurado de Campo y Comisión Veterinaria hacer cualquier modificación a las condiciones de competencia expresadas en esta convocatoria, si a su criterio lo consideran conveniente.

Los caballos participantes se liberan 2 horas después de haber terminado su recorrido y después de la inspección veterinaria obligatoria previo a viajar por lo que antes de esa revisión no se podrá administrar ningún medicamento o cualquier clase de suero de forma intravenosa o naso gástrica. (Art. 831.5.4.3)

En el caso de descalificación en ruta o abandono de un competidor, es obligatorio presentar el caballo a la Comisión Veterinaria en el Campo Base, antes de retirarse de las instalaciones de la competencia. Dado que esta medida es en protección del caballo.

NO se aplicará la restricción de peso mínimo.

Es obligatorio el uso de casco con broche de seguridad y estribos de seguridad, en caso el competidor use zapatos deportivos (tenis) sin tacón.

No se permitirá la salida de ningún jinete después de 15 minutos de la hora de salida oficial de su Categoría.

Disposiciones Finales

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por El Comité Organizador y el Jurado de Campo.

X. ABUSO DEL CABALLO

Código de conducta para el bienestar del caballo

CODIGO DE CONDUCTA PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO

1. Durante la preparación y el entrenamiento de los Caballos de competencia, el Bienestar debe tomar precedencia sobre cualquier otra exigencia.

a) Buen Manejo del Caballo

El estabulamiento, la alimentación y el entrenamiento deben ser compatibles con el buen manejo del Caballo y no deben comprometer el bienestar del Caballo.

Cualquier práctica que pudiera causar sufrimiento físico o mental, dentro o fuera de competencia, no será tolerado.

b) Métodos de Entrenamiento

Los Caballos sólo deben recibir entrenamiento que sea equiparable a su capacidad física y nivel de madurez para sus respectivas disciplinas. No deben ser sujetos a ningún entrenamiento que sea

abusivo o cause miedo o para el cual no hayan sido correctamente preparados.

c) Herreraje y Arreos

El cuidado del casco y herreraje debe ser de un estándar alto. Los arreos deben estar diseñados y equipados para evitar riesgo de dolor o lesión.

d) Transporte

Durante el transporte los Caballos deben estar debidamente protegidos contra lesiones y otros riesgos de salud. Los vehículos deben ser seguros, estar bien ventilados, mantenidos a un alto estándar, desinfectados regularmente y manejados por personal competente. Para los Caballos siempre debe haber personal competente capaz de manejarlos.

e) Tránsito

Todos los viajes deben ser planeados cuidadosamente, los Caballos deben tener periodos de descanso regulares con acceso a agua y alimento, en línea con las guías FEI.

2. Caballos y Jinetes deben tener buena condición física, estar competentes y en buena salud para poder competir.

a) Condición Física y Competencia

La participación en competencia debe restringirse a Caballos y Jinetes de capacidad comprobada.

b) Estado de Salud

Ningún Caballo que exhiba signos de enfermedad, cojera o cualquier otro padecimiento o condiciones clínicas preexistentes, podrá competir o continuar compitiendo cuando esto comprometa su bienestar. El Veterinario deberá ser consultado ante cualquier duda.

c) Doping y Medicación

El abuso del dopaje y medicación es un asunto serio de bienestar y no será tolerado. Después de cualquier tratamiento veterinario, se debe permitir la recuperación completa del caballo antes de la Competencia.

d) Procedimientos Quirúrgicos

Cualquier procedimiento quirúrgico que atente contra el bienestar de un Caballo de competencia y/o Jinete no debe ser permitido.

e) Yeguas Preñadas o con Potrillo a Pie

Las yeguas no deben competir tras su cuarto mes de embarazo o con potrillo a pie (Potrillo no destetado)

f) Mal Uso de las Ayudas

El abuso del Caballo usando ayudas naturales o artificiales (ejem: fuetes, acicates, etc.) no será tolerado.

3. Los Eventos no deben perjudicar el bienestar del Caballo.

a) Áreas de Competencia

Los Caballos solamente deben ser entrenados y competidos en superficies adecuadas y seguras. Todos los obstáculos deben ser diseñados con la seguridad del Caballo en mente.

b) Superficie del Piso

Todas la superficies del piso donde los Caballos caminen, entrenen o compitan, deben ser diseñadas y mantenidas para reducir factores que puedan dar lugar a lesiones. Debe darse atención particular a la preparación, composición y mantenimiento de las superficies.

c) Clima Extremo

Las Competencias no deben tener lugar en condiciones climatológicas extremas si el bienestar o seguridad del Caballo puede estar comprometida. Se deben hacer provisiones para enfriar caballos rápidamente después de la competencia tanto en condiciones climáticas de calor como de humedad.

d) Estabulamiento en los eventos

Los Establos deben ser seguros, higiénicos, cómodos, bien ventilados y de suficiente tamaño para el tipo y disposición del caballo. Siempre debe haber disponible alimento y cama limpios, de buena calidad y apropiados. Agua fresca para beber y agua para bañar a los caballos siempre debe estar disponible.

e) Condición para viajar

Después de la competencia un Caballo debe estar apto para viajar de acuerdo con las recomendaciones de la FEI.

4. Se debe hacer todo el esfuerzo posible para asegurar que los Caballos reciban atención adecuada después de que hayan competido y que sean tratados humanamente cuando sus carreras de competencia hayan terminado.

a) Tratamiento Veterinario

En un Evento siempre debe estar disponible un experto Veterinario. Si un Caballo se lesiona o está exhausto durante una Competencia, el Jinete debe desmontarse y un veterinario deberá revisar al Caballo.

b) Centros de Referencia

Cuando sea necesario el caballo debe ser recogido por ambulancia y transportado al centro de tratamiento relevante para su diagnóstico y terapia.

Los Caballos lesionados deben ser provistos con tratamiento de soporte antes del transporte.

c) Lesiones de Competencia

La incidencia de lesiones sostenidas en competencia deben ser monitoreadas. Las condiciones del suelo, frecuencias de Competencia y cualquier otro factor de riesgo deben ser examinados cuidadosamente para indicar las maneras de minimizar las lesiones.

d) Eutanasia.

Si las lesiones son tan severas que el Caballo requiera la eutanasia, ésta se aplicará por un veterinario tan pronto como sea posible por razones humanas y con el sólo objetivo de minimizar el sufrimiento.

e) Retiro

Se debe hacer todo el esfuerzo posible para asegurar que los Caballos son tratados gentil y humanamente cuándo sean retirados de competencia.

5. La FEI impulsa a todos los involucrados en el deporte Ecuestre a obtener el más alto nivel de educación en sus áreas de especialidad relevantes al cuidado y manejo del Caballo de Competencia.

Atentamente,

Asociacion Mexicana De Endurance Ecuestre